



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO CONDUCTOR/A CAPITULAR C2-15

PUESTO	UNIDAD/ SERVICIO	CÓDIGO	REQUISITOS RPT	JORNADA
CONDUCTOR/A CAPITULAR C2-15	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR (PARQUE MÓVIL)	A570/3273	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción C1 en vigor	El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio

REQUISITOS:

Ser PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL/A 1ª CONDUCTOR/A C2-15 y además:

- No estar nombrado/a en comisión de servicios en un puesto de CONDUCTOR/A CAPITULAR C2-15, salvo que esté previsto su cese en la misma a consecuencia de los procesos de Promoción Interna y Concursos de Traslados en curso.
- No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior o suponga mayores retribuciones

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 01 AL 07 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
2. Una vez nombrado/a en el puesto convocado, e/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año, salvo que concurra alguna causa de cese prevista en las normas de aplicación. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional o acceso a un puesto con mayores retribuciones.
3. El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
4. La comisión de servicios tendrá una duración de un año salvo que concurra alguna causa de cese prevista en las normas de aplicación, y será prorrogable según lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla

